



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
14 DIC 2010	
Recibido.....	11:50.....Hs.
Exp. N°.....	24813.....G.G.S.

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, en relación a numerosas iniciativas aprobadas en el seno de la misma, brinde en el tiempo que falta para la finalización del corriente año, la información requerida en los proyectos de comunicación que a continuación se detallan:

- 1- Comunicación al Poder Ejecutivo tramitada por Expte. N° 24.052 DB, **aprobado el 7 de octubre de 2010**, referido a Créditos iniciales, Modificaciones presupuestarias, crédito vigente y ejecución presupuestaria de las partidas para Construcciones del Sector Público Provincial; Ejecución Analítica del Plan de Construcciones, etc.-
- 2- Comunicación al Poder Ejecutivo tramitada por Expte. N° 24.053 CCS, **aprobado el 24 de Junio de 2010**, referido a Cantidad de Viviendas que había en ejecución al 10/12/2007 y cuantas de ellas han sido entregada a los destinatarios; Cuantas viviendas se comenzaron a construir desde el 11/12/2007 y cuantas fueron entregadas a sus destinatarios.
- 3- Comunicación al Poder Ejecutivo tramitada por Expte. N° 24.695 DB, **aprobado el 16 de noviembre de 2010**, referido a la construcción de viviendas sociales en el marco del proyecto "Casas del Cambio", en especial cantidad de unidades que se prevén construir, costo del metro cuadrado, método de adjudicación, etc.
- 4- Comunicación al Poder Ejecutivo tramitada por Expte. N° 24.741 DB, **aprobado el 25 de noviembre de 2010**, vinculado a la existencia o no de investigaciones por parte de la Dirección provincial Anticorrupción y Transparencia del Sector Público, y en su caso sus resultados.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto se fundamenta en la necesidad de que esta Cámara tenga en tiempo cierto la información requerida, que fuera solicitada hace un tiempo muy prudencial, ya que se trata de temas que por su naturaleza y simpleza pueden ser respondidos inmediatamente.

En virtud de lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.



MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - P.J